

Rafaela, 30 de septiembre de 2026

A los integrantes del Consejo Municipal de Rafaela

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes en representación de la Cámara de Diseñadores En Comunicación Visual de Rafaela para expresar nuestra preocupación respecto del reciente concurso para el diseño y elección de la bandera de Rafaela.

Primeramente, consideramos una falta especialmente grave que no se haya convocado a diseñadores profesionales para participar en la elaboración de las bases y condiciones, dado que se trata de un trabajo de diseño gráfico. Si bien la vexilología constituye una disciplina específica, al no existir una carrera de grado sobre esta materia, entendemos que los diseñadores gráficos contamos con la formación profesional y técnica necesaria para desarrollar este tipo de emblemas.

Entendemos y valoramos la participación ciudadana en el diseño de una pieza de este estilo, pero consideramos que el proceso debería haber contado con la intervención de profesionales del diseño gráfico para garantizar óptimos resultados desde un inicio.

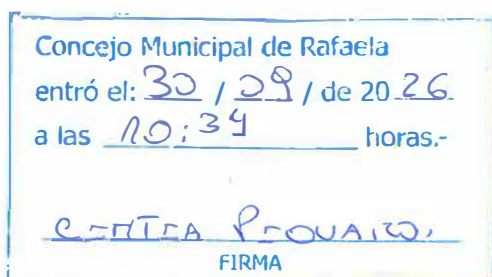
Asimismo, ya que se trata de un concurso abierto y público, creemos necesario transparentar el proceso de selección, haciendo públicos los otros diseños presentados, detallando quiénes integraron el jurado y qué conocimientos o fundamentos técnicos respaldaron la elección de esas personas para votar en este proceso, como así también publicar los votos y fundamentos de cada uno de sus miembros. La falta de transparencia en la elaboración de las bases y conformación del jurado ha generado dudas en parte de la ciudadanía respecto de la legitimidad de la propuesta ganadora, particularmente por sus visibles similitudes con banderas de localidades cercanas.

Como profesionales del diseño, consideramos que antes de su aprobación definitiva la bandera ganadora debería al menos atravesar una revisión técnica para ajustar aquellos aspectos que no responden a los criterios de simpleza y originalidad establecidos en las bases, además de **ajustar los símbolos que conforman la carga que claramente carecen de calidad gráfica.**

También entendemos que una bandera como símbolo ceremonial no comprende únicamente el paño, sino también elementos como **la corbata y el tahalí** que requieren un diseño específico y armónico para crear un sistema visual serio. Finalmente es necesario desarrollar un manual de uso que establezca parámetros claros para su correcta confección y reproducción, incluyendo colores, proporciones y características de los símbolos.

Por todo lo expuesto solicitamos que antes de la aprobación final de este diseño se abra una **instancia de participación con las autoridades pertinentes**, donde podamos exponer, hablar y analizar posibles revisiones al diseño ganador en particular o del concurso en general, a fin de garantizar una correcta resolución técnica y contribuir a que la bandera de Rafaela se constituya en un símbolo de calidad representativo de nuestra ciudad.

Sin otro particular, saluda a ustedes atentamente.



pte. CDCV
3492-413436